

La cuenca del Duero dice adiós a la sequía después de cuatro meses con superávit de lluvias

Los 256 litros caídos hasta ahora suman ya el 59% de la cantidad habitual para todo el año, gracias a 45 días de precipitaciones

Y EN ABRIL...

55,2 l/m²

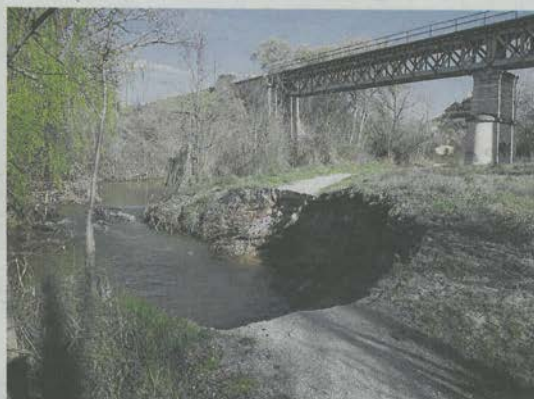
se han recogido en lo que va de abril, cuando la media habitual para todo el mes es de 46 litros.

bitual para todo el mes son 46; mientras que los tres meses anteriores concluyeron también con superávit de precipitaciones, con marzo a la cabeza, con 117 litros recogidos (lo normal son 22), seguido de enero, con 42,4 (40), y febrero, con 41,4 (27).

Un «deshielo progresivo»

Y todo ello después del año más seco de la historia, como fue 2017, cuando tan solo se recogieron 190,8 litros por metros cuadrado, y de un periodo de pertinaz sequía que comenzó a mediados de 2016. Así que no es de extrañar que los embalses de la cuenca del Duero se encuentran al 35% de su capacidad entre enero y febrero y que ahora, después de una interminable sucesión de borrascas, se encuentren al 85,1% e, incluso, muchos de ellos están desembalsando pequeñas cantidades de agua en previsión de un crecimiento moderado de su volumen ante el inminente deshielo que traerá el aumento de las temperaturas.

Nada preocupante en principio, ya que los meteorólogos y los técnicos de la CHD vaticinan un «deshielo progresivo» en ausencia de



Daños por la crecida del Duratón. El agua causó el derrumbe de la senda bajo el puente ferroviario de Peñafiel. :: A. O.

:: J. SANZ

VALLADOLID. Ya es oficial. El interminable periodo de sequía vivido durante más de año y medio, que llevó a ríos y embalses a rozar mínimos históricos, se ha acabado. Así lo confirmó ayer formalmente la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) y así lo corroboran tanto los caudales de los principales ríos de la cuenca y sus reservas, que están al 85,1% de su capacidad, como las precipitaciones registradas en lo que va de año, con 256 litros por metro cuadrado recogidos en la capital después de cuatro meses consecutivos, incluido abril, con superávit de lluvia, según los datos facilitados por la CHD y la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet).

El anuncio de la conclusión oficial de la sequía coincidió paradójicamente

con un cambio de tendencia propiciado por un bloque anticiclónico y la entrada de una masa de aire cálido que garantiza seis días consecutivos sin precipitaciones y una más que notable subida de las temperaturas, que rondarán los 25 grados durante las próximas jornadas. Atrás quedan cuatro meses consecutivos más que lluviosos en los que se han recogido 256 litros por metros cuadrado, el 59,2% de la media habitual para todo el año en la capital (433) y 130 más de lo normal a estas alturas del año (126) después de 45 días de precipitaciones (de 106) entre el 5 de enero y ayer mismo.

Solo durante la primera quincena de abril se recogieron 55,2 litros por metro cuadrado, cuando lo ha-

bitual para todo el mes son 46; mientras que los tres meses anteriores concluyeron también con superávit de precipitaciones, con marzo a la cabeza, con 117 litros recogidos (lo normal son 22), seguido de enero, con 42,4 (40), y febrero, con 41,4 (27).

precipitaciones. Los caudales de los ríos, no obstante, continúan elevados, aunque lejos de niveles de alarma, después del episodio de crecidas registrado el pasado jueves. Tanto el Pisuerga como el Duero, así como sus principales afluentes, presentaban ayer niveles descendentes a su paso por la provincia, con 178 metros cúbicos por segundo en el caso del primero, a su paso por la capital, y 98 y 473 metros cúbicos

en cuanto al Duero en las estaciones de aforo de Quintanilla de Onésimo y San Miguel del Pino. En los tres puntos llegaron a alcanzar días atrás picos de 362, 115 y 742, respectivamente, sus máximas anuales.

El fin de la sequía, conforme a la decisión adoptada ayer en la comisión permanente creada para su seguimiento en la cuenca del Duero, conllevará también una «flexibilización de las medidas restrictivas (sobre riegos) adoptadas el año pasado», aunque en los sistemas del Carrión y del Pisuerga-Bajo Duero, cuyos niveles están aún por debajo del resto, «se realizará un especial seguimiento» y se esperará a mayo para adoptar una decisión sobre la campaña de riego de cara al verano.

El bloqueo anticiclónico garantiza una semana sin agua y temperaturas que alcanzarán los 25 grados

Las organizaciones agrarias presionarán para que Europa penalice la competencia desleal

Tejerina lleva a la UE el modelo español de cadena alimentaria para rentabilizar el sector

La ministra defendió en Luxemburgo que la normativa nacional se encuentra a la «vanguardia» en la seguridad jurídica de las relaciones comerciales

CIUDAD RODRIGO. Europa se ha marcado como reto que antes de que termine la legislatura el próximo

año exista una normativa que regule las prácticas comerciales desleales, de manera que todos los eslabones de la cadena –productor, industria y distribución– jueguen en las mismas condiciones.

El Consejo de Ministros de Agricultura celebrado ayer en Luxemburgo debatió la propuesta formulada por la Comisión Europea que, entre otras cuestiones, promulga periodos de pago no superiores a 30 días, la prohibición de cancelaciones de última hora en productos pe-

SILVIA G. ROJO



recederos o los cambios unilaterales y retroactivos en los acuerdos.

Estas ideas son tan solo el punto de partida, pues ahora se abre un período de aportaciones para llegar a su aprobación final, lo que podría llegar a finales de año.

La ministra Isabel García Tejerina insistió en que España está más protegida de lo que la directiva europea propone, «aunque ahora comienza su negociación y trataremos de acercar lo más posible esta propuesta comunitaria a la legislación española», ya que la ley nació con vocación de extenderse al resto de la UE, debido a la amplitud de las relaciones comerciales entre los estados miembros. García Tejerina subrayó que «España se encuentra a la vanguardia en la defensa del buen

funcionamiento, la transparencia y la seguridad jurídica en las relaciones comerciales de la cadena alimentaria» tras aprobar la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria que, en su opinión, permite a los productores contar con «enormes garantías en las relaciones comerciales».

Primer paso

Las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León ven con buenos ojos esta directiva que ahora se impulsa desde Europa pero consideran que es el primer paso y que todavía «se queda corta».

José Antonio Turrado, secretario regional de Asaja, indica que «la ministra tiene una postura cómoda, porque vamos por delante y ahora dice que los demás avancen pero, teniendo razón, esa no debe ser la postura». Insiste en que lo que finalmente se apruebe, «se cumpla» y pide incorporar más medidas como, por ejemplo, «que se prohíba la venta a pérdidas, que no se banalicen los precios y que los productos no sirvan como enganche». Uno de los ejemplos que utiliza Turrado es el de la leche. «Hay que requerir un control para fijar ese límite», subraya. Aurelio González, coordinador de UPA, da la bienvenida a esta norma. «Todos los avances nos parecen buenos de cara a frenar los desmanes de la globalización», afirma, pero pide que se juegue con esta directiva de cara a la futura Política Agrícola Común (PAC). «Es un paso para que se empiece a trabajar en el asunto de los mercados en la futura PAC».

Desde COAG aprecian que este borrador se focaliza «únicamente en la regulación de determinadas prácticas abusivas, dejándose por el camino algunas de las más relevantes, como la venta con pérdidas, la demora en los pagos de productos no perecederos, o no incluir una cláusula de cierre que pudiera dar respuesta a prácticas abusivas».

Jesús Manuel González Palacín, secretario de UCCL, apoya esta «idea estupenda» a la que encuentra «el pero»: «se queda muy corta». A partir de ahora, «a través de los grupos políticos, la consejera y la ministra defenderemos nuestras propuestas» y, entre ellas, «intentar meter los costes de producción y definir lo que es posición de dominio».

La consejera, Milagros Marcos, ya defendió en el Consultivo de Agricultura que «se utilice la experiencia de España y de Castilla y León».

Los dirigentes del sector ponen la leche como el gran ejemplo de producto «enganche»



Isabel García Tejerina conversa con Phil Hogan en el encuentro de ministros de agricultura de la UE. :: EL NORTE

Las eurodiputadas del PP y del PSOE creen que la norma «ayudará» a la PAC

Promoverán el debate sobre las ventas a pérdidas y la creación de una agencia de control para que se incorporen a la norma común

:: S. G.

CIUDAD RODRIGO. Para las eurodiputadas Esther Herranz (PP) y Clara Aguilera (PSOE), a partir de ahora se abre un período de duro trabajo para tratar de incorporar a la directiva todas aquellas cuestio-

nes que consideran que el borrador inicial ha dejado fuera. En principio, están satisfechas «con el primer paso», pero consideran que aún el camino va a ser difícil. «Estoy satisfecha porque, después de largos años de necesidad, tenemos una propuesta», resume Herranz, quien reconoce que «ha sido duro, sabemos que ha habido muchas presiones». Defiende que la ley española en materia de cadena alimentaria «ha sido útil» desde el punto de vista del productor y del consumidor y por eso considera que debe trabajar para que la norma europea «se pa-

rezca lo máximo posible a lo que tenemos en España, pues esta directiva es más floja y tenemos que mejorarla».

En concreto, reclama que la protección «alcance a toda la cadena» y aprecia la necesidad de que, al igual que se pide a los países que haya un organismo de control, «se cree una agencia europea, porque hay intercambios entre países y tiene que haber un órgano que decida».

Clara Aguilera valora que «estamos en el buen camino para resolver un problema real». Cifra en 20 los estados miembros que cuentan

con una normativa propia que, sostiene, «no ha servido para casi nada porque la mayoría venden en el mercado europeo» y, por lo tanto, «había que abordar esas relaciones».

Agradece «el esfuerzo del comisario, ya que es una demanda antigua y los comisarios de Competencia siempre vencían el pulso». Sin embargo, matiza que «hubiera preferido que, en lugar de una directiva, fuera un reglamento, porque es de aplicación automática». Echa en falta en el borrador, y en ello coincide con las organizaciones agrarias de Castilla y León «que se hubiera entrado en la venta a pérdidas y en la obligatoriedad de los contratos, que no resuelven todo, pero ayudan». Concluye que «es una directiva de mercado que va a ayudar mucho a las políticas de mercado que debatamos en la PAC».

La Junta autorizó desde febrero 851 cacerías de conejo para atajar la plaga

Soria es la única provincia que no ha solicitado licencias para controlar la especie

:: M. J. PASCUAL

VALLADOLID. Desde que concluyó la temporada de caza menor, el pasado 28 de febrero, la Junta de Castilla y León ha concedido 851 autorizaciones extraordinarias para atajar la plaga de conejo que se extiende por todas las provincias a excepción de Soria, donde no se ha registrado ninguna solicitud. Según la información facilitada ayer por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, la mayoría de las autorizaciones se han tramitado en Valladolid (263), Zamora (215) y Palencia (120). El grueso de peticiones se ha realizado para la comarca de Tierra de Campos, especialmente afectada por la sobrepoblación de la especie. El resto de autorizaciones se

han otorgado en Burgos (84), Salamanca (61), León (49), Segovia (36) y Ávila (23).

La Orden anual de la Junta establece que el periodo ordinario para la captura del conejo es la temporada general de caza menor (del 22 de octubre al 28 de enero). Pero la temporada pasada se seleccionaron hasta 171 municipios (9 de Ávila, 17 de Burgos, 31 de Palencia, 9 de Segovia, 81 de Valladolid y 24 de Zamora) en los que se amplió la captura de conejo a los meses de julio, agosto y tres semanas de septiembre. En 12 de ellos, la ampliación se extendió hasta los 11 meses. Pueden solicitar controles poblacionales tanto los titulares de los cotos como los particulares afectados, en el caso de terrenos no cinegéticos.

Respecto de las carreteras o vías férreas, los servicios territoriales de Medio Ambiente están dando autorizaciones de un año, prorrogables, a los titulares de estas infraestructuras (Demarcación de Carreteras del Estado y Adif).

LA RECLAMACIÓN DE DAÑOS

La abogada especialista en derecho agrario Celia Miravalles explica cómo plantear una «reclamación correcta» ante las administraciones por los daños de la plaga.

► **¿A quién reclamar?** Si están ocasionados por los conejos que hay en las cunetas hay que reclamar a la Administración (estatal, autonómica, provincial) que sea titular de la carretera. A Adif, si los animales tienen madrigueras junto a las vías del ferrocarril y a la Confederación Hidrográfica, si se ubican en las riberas de los ríos. Para comprobar la titularidad de la carretera, conviene pedir un certificado a Fomento.

► **¿Quién puede hacerlo?** El agricultor con daños en sus parcelas, ya sea propietario, poseedor, cultivador o arrendatario de las tierras; tiene que acreditar su condición mediante escrituras de propiedad, contrato de arrendamiento o aparcería.

► **¿Cómo probar los daños?** Lo más adecuado es contar con un informe pericial que siga la evolución del desarrollo de las plantas y los daños: fotografías de los brotes y superficie inicial afectada, evolución de las plantas por si rebrotan y, finalmente, una valoración de los daños causados si hay merma en la cosecha, valorando la diferencia de producción real entre



Madriguera junto a una vid en Morales de Toro. :: N. A. MONTESINOS

las zonas afectadas y las no afectadas. Otras pruebas complementarias son la declaración de testigos, fotografías de las madrigueras y documentos como el acta notarial.

► **¿Cuánto tiempo hay para poder reclamar?** El plazo es de un año desde que se producen.

► **¿Sobre qué base legal se reclama a la administración?** Por el anormal funcionamiento de los servicios de la administración pública del artículo 32 y siguientes de la Ley 40/2015. La Administración no ha realizado su función de desbrozado de las cunetas o taludes ni los ha mantenido en perfecto estado de conservación. La ad-

ministración está obligada a reparar el daño en las cosechas.

► **¿Cómo plantear la reclamación?** Primero, enviar una solicitud para que la administración tome medidas, advirtiendo de los posibles daños. Si no las toma, hay que presentar un escrito de reclamación patrimonial, justificando y pidiendo los daños causados. La Administración tramitará el expediente (en el que se incluye la emisión de informes y dictámenes) y finalmente dictará una resolución. Si desestima la petición o no contesta en seis meses (se entiende denegado, artículo 91 de la ley 39/2015), queda la vía del contencioso administrativo.

EN BREVE

Azucarera reabre la fábrica de La Bañeza

LEÓN

:: EL NORTE. Azucarera iniciará la segunda parte de la campaña remolachera en la fábrica de La Bañeza el 24 de abril. Las lluvias en el mes de marzo obligaron a posponer la reapertura en las fechas inicialmente previstas. Se espera completar los arranques en unas 1.400 hectáreas y la molienda de la raíz ya arrancada.

Denuncian la muerte de miles de gallinas

PALENCIA

:: EL NORTE. El Servicio de Protección a la Naturaleza de la Guardia Civil investiga la muerte de miles de gallinas por hambre en una nave de una granja ubicada en la localidad de Amusco (Palencia), tras haber recibido una denuncia de carácter anónimo. Se cree que los hechos se deben a que las aves habían acabado su tiempo de puesta y ya no eran rentables, informa Ical.

Una tonelada de vertidos ilegales en Pajares

LEÓN

:: J. CALVO. Morteros, hormigones con aditivos, plásticos, maderas, lonas de ventilación, cintas transportadoras rotas y viejas, tubería de plástico de conducción eléctrica y todo tipo de residuos de obra. Durante años, más de una tonelada de estos residuos, derivados de las obras de la Variante de Pajares, han sido depositados de forma ilegal en vertederos fuera de control.

«No conseguimos atajar el problema del lobo», admite Suárez-Quiñones

El consejero de Medio Ambiente asegura que la población ha pasado de cuatrocientos ejemplares a dos mil

:: PAULA VELASCO

ÁVILA. El lobo se ha extendido en Castilla y León en los últimos años hasta conformar una población de dos mil ejemplares, de los cuatrocientos existentes. Este hecho «colisiona» con la ganadería extensiva que se da en Ávila, en el monte, y que comparte hábitat con estos cánidos. Un problema «importantísimo» que «no logramos atajar», aseguró el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quiñones, ayer en la capital abulense.

Hablar del lobo en Ávila «no es hablar de caza», porque es una especie «estrictamente» protegida al sur del Duero, asegura. Por tanto, la única manera de que se controle la población es a través de «actuaciones excepcionales», mediante las cuales se controla algunos ejemplares de manadas donde hay mayor choque con la ganadería.

Suárez-Quiñones explicó que esto

es lo que se está haciendo actualmente «con enormes dificultades, porque tenemos un seguimiento de las autoridades, incluso de las autoridades judiciales, para que estas medidas de control extraordinarias sean eso, extraordinarias, y estén «perfectamente justificadas».

El consejero de Medio Ambiente aseguró que actualmente las indemnizaciones al 60% de los ataques de lobo que se han producido en los tres últimos meses ya están abonados. Un resarcimiento que «hace tres años no era razonable porque tardaba mucho y la cuantía no

era adecuada», pero que ahora mismo se ha reducido desde un tiempo de espera de una media de un año, a menos de un mes.

Aún así, aseguró, hay que seguir mejorando las cuantías para que «se adecuen a la pérdida real de los ganaderos. Intentamos promover medidas preventivas, pero los ataques se producen, y lo que hacemos es indemnizar en Ávila y en todo el sur del Duero con una indemnización que hace tres años no era razonable porque tardaba mucho y la cuantía no era adecuada», manifestó Suárez-Quiñones.

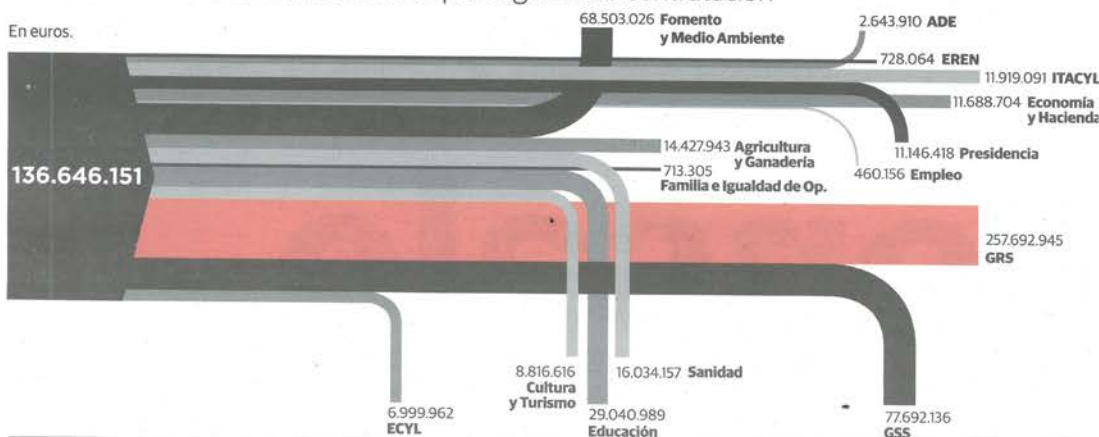
Defensa del colectivo de cazadores

Juan Carlos Suárez-Quiñones defendió las movilizaciones del pasado domingo de los cazadores en defensa de sus intereses. Suárez-Quiñones destacó la «importancia capital de la caza en Castilla y León» y defendió las movilizaciones que este pasado domingo llevaron a cabo los cazadores en la Comunidad. Así, desde la Consejería de Fomento

y Medio Ambiente de la Junta se reconoce que «la caza es una actividad importantísima en Castilla y León desde diferentes puntos de vista, en primer lugar económico con entre 500 y 600 millones de euros al año de facturación en este territorio, lo que le convierte en una actividad económica muy relevante, y en segundo lugar porque ayuda al equilibrio de la fauna silvestre, y es que la caza es esencial para mantener el control de las poblaciones».

EL NORTE DE CASTILLA (17/04/2018)

Población total de contratos de 2015 por órganos de contratación



LOS SIETE EXPEDIENTES QUE PASAN EL EXAMEN

► **Sede de la Junta.** Jardinería y limpieza exterior: 309.617 euros.

► **Elecciones 2015.** Recogida, proceso y difusión de la información electoral: 776.965 euros.

► **Climatizador.** Obras de instalación en el servicio de Agricultura de Zamora: 262.631 euros.

► **Aplicación informática.** Para la tramitación telemática del Lealdad: 122.000 euros.

► **Impresoras.** Arriendo sin opción de compra de impresoras en Servicios Sociales: 542.314 euros.

► **Vigilancia.** Del centro Los Manzanos (Valladolid): 519.564 euros.

► **Conservas.** Suministro de conservas y ultramarinos a centros de Servicios Sociales: 64.602 euros.

Una auditoría fiscaliza 70 contratos de la Junta y encuentra defectos en 63

El Consejo de Cuentas recomienda reforzar el peso de criterios objetivos al adjudicar y limitar la tramitación de urgencia

:: S. ESCRIBANO

VALLADOLID. El informe anual del Consejo de Cuentas que evalúa la limpieza en la tramitación de los contratos que formalizan las consejerías y organismos que dependen de la Junta de Castilla y León constata deficiencias e irregularidades en 63 de los 70 expedientes fiscalizados. Solo siete, y todos ellos en la horquilla de menor cuantía (suman 2,59 millones de euros de los 136,6 del total analizado), superan sin mácula el examen de los auditores del organismo que hace las veces de Tribunal de Cuentas autonómico y es el encargado de controlar el buen uso que las administraciones hacen del dinero que gestionan.

Los contratos analizados corresponden a 2015. Jesús Encabo, presidente del Consejo de Cuentas, firma un informe oficial en el que refleja que los consejeros de Juan Vicente Herrera «cumplen razonablemente con la legalidad aplicable», salvo por «determinadas salvedades que afectan al principio de publicidad» e «incidencias en los criterios de valoración de ofertas».

El análisis sobre la contratación de la Administración autonómica detecta casos en los que el procedimiento de urgencia, tramitación menos exigente, «no queda suficientemente justificado» y halla criterios de adjudicación no evaluables o «incorrectamente ponderados». También encuentra errores y omisiones en la licitación, incumplimiento de plazos para aportar documentación, de adjudicación o de formalización del contrato y cons-



Jesús Encabo, presidente del Consejo de Cuentas. :: ICAL

contiene deficiencias» o sin «constancia de una negociación efectiva sobre las proposiciones recibidas».

Tendencia de mejora

Pese a todo lo anterior, desde el Consejo de Cuentas apuntan que detectan, de año en año, «una tendencia de mejora formal» en la manera en la que los departamentos de la Junta tramitan la contratación de obras, servicios y suministros.

Los 70 expedientes seleccionados de 2015 suponen el 26% del de montante que adjudicaron las consejerías y sus organismos públicos. La cuantía total de los contratos de ese año rondó los 519 millones de euros, de los que la Gerencia Regional de Salud gastó uno de cada dos euros. Si a los expedientes de este ente adscrito a la Consejería de Sanidad se suman los de la Gerencia de Servicios Sociales (que gestiona el grueso del presupuesto de Familia e Igualdad), entre las dos gerencias movieron dos de cada tres euros contratados por el conjunto de la Administración autonómica.

A la cabeza de los expedientes fiscalizados, por cuantía, está la adjudicación de las terapias respiratorias domiciliarias, que supuso a las arcas autonómicas 26,93 millones de euros. Los auditores del Consejo de Cuentas analizaron también el contrato de suministro energético para 157 centros de Servicios Sociales (13,61 millones de euros); de limpieza del Hospital de León (13,25 millones); del mantenimiento de la Autovía León-Burgos, entre Onzonilla y Carrión de los Condes (9,52 millones); de suministro de pañales para centros sanitarios (6,83 millones); de cinco helicópteros para extinción de incendios (6,63 millones); o del Servicio de Atención al Ciudadano 012 (5,12 millones).

El Consejo de Cuentas recomienda a la Junta reservar la tramitación de urgencia para casos de «necesidad inaplazable» o que requieran mayor

«celeridad por razones de interés público», que es lo que marca la ley. También plantea «reforzar la objetividad de los criterios de adjudicación», en un informe en el que los auditores detectan que se incumplen las cláusulas sociales en la contratación pública, caso de la reserva para centros especiales de empleo o empresas en las que el 2% de plantilla son personas con discapacidad.

El consejo analiza en este informe los contratos menores de la Consejería de Agricultura y Ganadería y detecta «fraccionamiento indebido» de lotes de suministros que, a su juicio, deberían contratarse de forma agrupada.

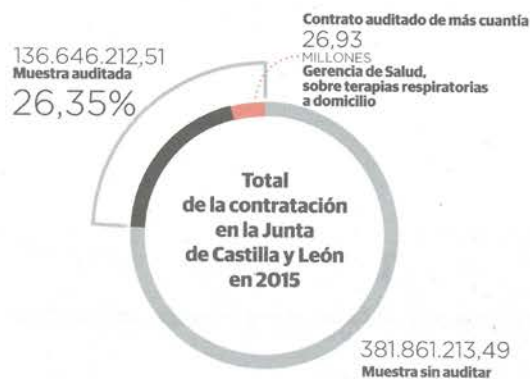
La auditoría está registrada en las Cortes y a la espera de que Jesús Encabo acuda a explicar ese informe.

Todos los consejeros, salvo Sáez Aguado y Rey, presentan alegaciones

:: S. E.

VALLADOLID. Todas las consejerías, salvo la de Educación y la de Sanidad, han presentado alegaciones a la auditoría para matizar cuestiones recogidas cuando estaba en fase de borrador. Unas defienden sus criterios de adjudicación, otras justifican el incumplimiento de plazos con los periodos estival de agosto o no comparten el criterio del Consejo sobre el fraccionamiento de contratos. Todas están contestadas en el informe a lo largo de cerca de 380 de sus 519 páginas.

El volumen de alegaciones ha sido superior a años anteriores. Consejerías y organismos han aportado en esa fase documentación que deberían haber remitido cuando se solicitaron los expedientes, de forma que han obligado a volver a analizar y hacer aspectos ya examinados.



El órgano de control halla «fraccionamiento indebido» de lotes de suministros en Agricultura y Ganadería

tata una insuficiente motivación de elección de la empresa que se hace con la adjudicación. A lo anterior se suman dos expedientes en los que se optó por la tramitación negociada (pidiendo tres ofertas, en lugar de general y abierta), en los que «la definición de los aspectos negociados

Recargar acuíferos hoy para afrontar la sequía de mañana

► Expertos reclaman que se regule la recarga artificial de agua subterránea cuando hay superávit de lluvias para afrontar periodos futuros

ARACELI ACOSTA
MADRID

Los temporales de los últimos meses ha contribuido a elevar las reservas de los embalses. Tanto es así, que ha sido necesario desembalsar en previsión de la llegada de nuevos frentes o del inicio del deshielo con la fluctuación primaveral de las temperaturas. Sin duda, puede resultar paradójico y llamativo asistir a desembalses de agua o a las inundaciones que estos días vemos en la cuenca del Ebro cuando aún en zonas de España hay que hablar de sequía. Y sin tener certezas de cómo va a comportarse el resto de la primavera ni de cuándo volveremos a vivir de nuevo una entrada de grandes temporales atlánticos como la de este invierno, que no se producía desde 2010.

La solución para algunos es proyectar y construir nuevas presas, aunque hay que tener en cuenta que España es el país de Europa y el quinto del mundo con mayor número de embalses, y el primero a nivel mundial en cuanto a embalses por millón de habitantes, explica Julio Barea, responsable de la campaña de agua de Greenpeace. «En nuestros ríos no cabe ya ni un embalse ni un recrecimiento más

sin provocar un impacto ambiental brutal», dice rotundo.

En la actualidad, el número de grandes presas supera las 1.200. Su capacidad total aproximada es de 56.000 hectómetros cúbicos y la longitud de sus orillas es, en conjunto, cinco veces más grande que la de la costa española, según datos del Instituto Geográfico Nacional. De éstas, unas 450 son anteriores a 1960 y más de 100 ya existían en el año 1915. Lo cierto es que, si no existieran las presas, la regulación natural de los ríos españoles sería menor del 10%, mientras que con estos 1.200 embalses se alcanza el 57%.

La solución podría pasar por almacenar agua también en el subsuelo. «Los acuíferos de nuestro país pueden almacenar hasta 5 o 6 veces más agua de la que hay en superficie -dice Barea-, pero en lugar de usarlos como lo que son, reservas estratégicas de agua para el futuro, en España los hemos sobreexplotado y contaminado».

En este sentido, recientemente expertos hidrogeólogos se reunieron en Madrid para reivindicar una regulación eficiente de las aguas subterráneas, su explotación y que se regule también la recarga inducida de acuíferos. Y es que en nuestro país su recarga «sólo se fía a mecanismos de restauración natural», explica Fernando

Berlín y otras ciudades europeas ya se abastecen así

En muchos países de nuestro entorno la recarga artificial de acuíferos es una pieza de la gestión integral del agua. Ciudades como Berlín y Düsseldorf se abastecen en buena parte con aguas obtenidas a partir de técnicas de recarga de acuíferos. Alemania y Holanda son los países europeos donde con mayor frecuencia se emplea la técnica, pero también se usa en Austria, Suiza, Finlandia, Suecia o Francia, y en Estados Unidos, siendo el caso más conocido el de California, explica José Manuel Murillo, jefe del área de Hidrogeología General y Calidad del Agua del Instituto Geológico y Minero de España (IGME).



López Vera, presidente de Fundación Fomento y Gestión del Agua.

Pero la recarga de acuíferos puede ser también inducida o artificial, y puede hacerse de manera superficial o profunda. En el primero de los casos se trata de generar las condiciones para que se aproveche el agua de lluvia o toda la escorrentía superficial, por ejemplo, derivando el agua de otra

fuente en superficie (río, depuradora, captura de tormentas...) para que se infiltre e incrementará así la recuperación del acuífero.

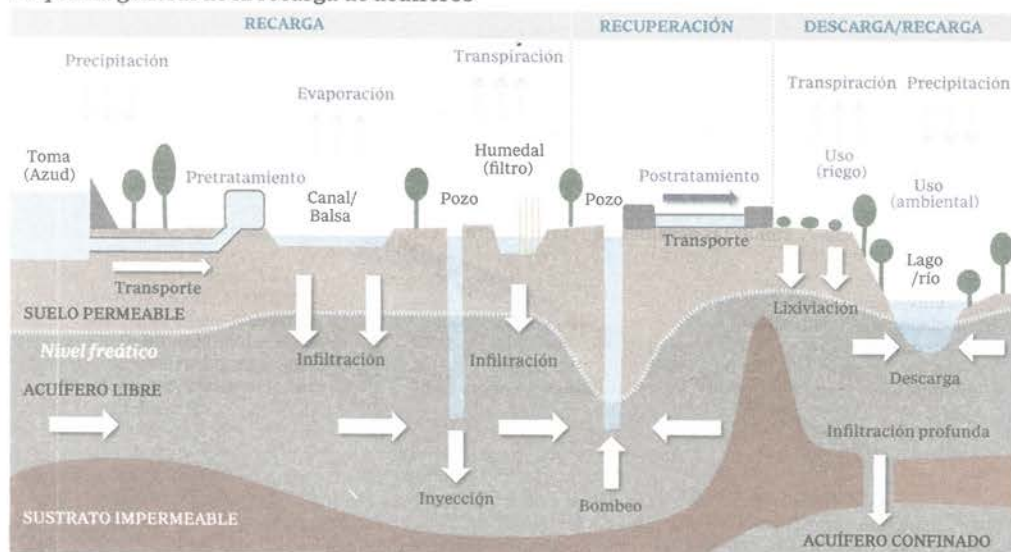
Recarga profunda en Madrid

Y también está la recarga profunda, que consiste en coger el agua de una fuente superficial en los momentos que hay excedentes o superávit e inyectarla en profundidad, directamente al acuífero, como si de una hucha se tratara, para su extracción cuando sea preciso mediante pozos o sondeos.

El Canal de Isabel II, en Madrid, que abastece a 6,5 millones de personas, tiene una estación experimental que utiliza recarga profunda, con tres pozos piloto duales que sirven para recargar el gran acuífero de Madrid, un gigantesco depósito natural de 130 km de longitud por 40 km de ancho. El volumen total recargado en estas pruebas ha sido solo de 1,8 hectómetros cúbicos, pero Belén Benito, directora de Operaciones, explica que el 60% de los 80 pozos que gestionan son susceptibles de ser utilizados en recarga y que servirían para hacer frente a los periodos de sequía o escasez.

En nuestro país hay una veintena de dispositivos de recarga artificial, aunque experimentales o de escasa magnitud. «El volumen de agua recargada de modo artificial es unas 10 veces inferior al de otros países centroeuropeos», apunta Enrique Fernández Escalante, especialista en Tragsa I+D+i,

Esquema general de la recarga de acuíferos



ABC



Militares de la Unidad Militar de Emergencias (UME) refuerzan una mota en el tramo del río Ebro a su paso por la localidad zaragozana de Pina de Ebro ^{EFE}

grupo que ha llevado a cabo algunos de estos proyectos, como el de la recuperación del acuífero de los Arenales (Castilla y León) y el del Acuífero 23, en la Mancha húmeda.

«Sabido que tenemos un país con dos terceras partes en riesgo de desertificación y que las sequías van a ser cada vez más frecuentes, más intensas y de carácter plurianual, la recarga de acuíferos es un recurso de amortiguación fundamental para la resiliencia frente a otras sequías», apunta Gonzalo Delacámara, director académico del Foro de la Economía del Agua, siempre que esté bien regulada y controlada, matiza el experto, porque «no podemos correr el riesgo de que para solucionar un problema de cantidad, se genere uno de calidad».

Pacto Nacional del Agua

En este sentido, los expertos reclaman una regulación del almacenamiento de agua subterránea y su recarga artificial cuando las condiciones lo permitan, en la que se incluya evaluación de riesgos y mecanismos de control para garantizar la salud humana y el medio ambiente.

Además, consideran necesario que en las propuestas de revisión del Pacto Nacional del Agua, se contemple la regulación de los acuíferos como un instrumento prioritario en la utilización del agua subterránea a fin de constituir un elemento central de garantía de suministro.

ARRASADAS 20.000 HECTÁREAS

La riada del Ebro deja pérdidas multimillonarias

ROBERTO PÉREZ ZARAGOZA

La punta de la crecida del Ebro atravesó ayer la Ribera Baja aragonesa y desde la pasada noche encara el embalse de Mequinena, la gran presa que neutraliza la riada y evita que alcance al tramo catalán. Este nuevo episodio de inundaciones deja un panorama desolador en el campo, con unas 20.000 hectáreas inundadas, cultivos arrasados en una enorme extensión de terrenos ribereños, e importantes afectaciones en explotaciones ganaderas en las que no se pudo evacuar a tiempo a los animales.

Ahora toca echar cuentas de las pérdidas y se evidencia un problema que en los últimos 20 años ha ido a más, porque las inundaciones del Ebro son cada vez más frecuentes. En los pue-

blos afectados se quejan de que la normativa medioambiental impide limpiezas en profundidad en el Ebro. Eso hace que el cauce vea mermada su capacidad, y cada vez haga falta menos agua para provocar desbordamientos. Lo ocurrido desde 2003 es revelador: ocho episodios de riadas con inundaciones más o menos severas. Las más graves, en 2003, 2015 y la que se ha vivido ahora.

Entre 20103 y 2015, esa cadena de inundaciones del Ebro dejó en Aragón unas pérdidas de más de 250 millones, según las estimaciones de las organizaciones agrarias y el presupuesto destinado para reparar infraestructuras. A esa «factura» se añadirá la que ha dejado la riada de estos últimos días.

250 millones
Entre 2003 y 2015, las inundaciones del Ebro costaron 250 millones de euros. Ahora toca sumar las pérdidas de los últimos días

En Lérida Una avalancha sepulta un coche con dos personas

Un gran desprendimiento de tierras en la carretera LV-9124 a su paso por Castell de Mur (Lérida) sepultó, según todas las sospechas, a un vehículo con dos personas, que al cierre de esta edición no había podido ser rescatado. Los Bomberos y Mossos d'Esquadra estuvieron trabajando en la zona y fuentes policiales apuntaron a que posiblemente habría víctimas mortales, aunque no quisieron confirmar los hechos. Aunque de momento ni se confirma ni se descarta ninguna hipótesis, el alud podría haberse producido por las últimas lluvias. El temporal también causó la muerte de un hombre, que anteaer se lanzó al río Llobregat para rescatar a su perro y cuyo cadáver fue encontrado ayer. Además, efectivos de rescate estuvieron buscando, sin éxito, a un pescador en la zona del Delta del Ebro, del que no se sabe nada desde el domingo.



El embalse salmantino de Iruña fue de los primeros en desembalsar ABC

Los embalses del Duero empiezan a soltar agua en previsión del próximo deshielo

► La CHD da por finalizada la situación de alerta por sequía al estar los pantanos al 85% de su capacidad

MONTSE SERRADOR
VALLADOLID

Ni los más optimistas esperaban que los embalses del Estado en la cuenca del Duero pasasen en sólo unos meses del 32 al 85 por ciento de su capacidad, gracias a las continuas borrascas que desde finales del pasado año no han dejado de aportar agua. Tal es así que ya han comenzado realizarse desembalses por encima del obligado caudal ecológico que preserva la vida de los ríos.

Fuentes de la confederación hidrográfica del Duero confirmaron a ABC que ha empezado a soltarse agua desde presas como las de Iruña y Santa Teresa, en Salamanca; Barrios de Luna, en León, Las Cogotas, en Ávila, o Cuerda del Pozo, en Soria. Se trata de desembalses graduales, ya que la previsión meteorológica habla de subida de temperaturas para las próximas jornadas, lo que provocará el deshielo de la nieve acumulada en las montañas y, por lo tanto, más aportaciones de agua.

Se intensificará, además, la vigilancia de los caudales ante la previsión de entradas del líquido elemento, ya que algunos de ellos se encuentran en un nivel muy elevado y queda poco margen para más aportaciones. De hecho, los embalses están al 85,1 por ciento de su capacidad, cuando el año pasado por estas mismas fechas estaban al 62,2, e,

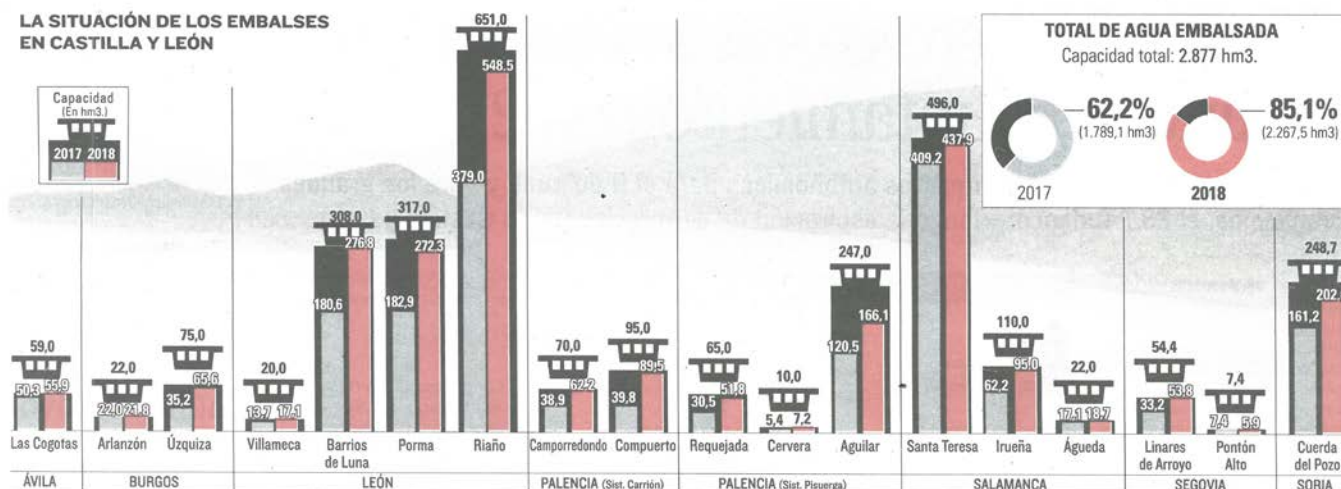
incluso, superan la media de los diez últimos años, situada en el 78,8. El leónés de barrios de Luna, que durante todo el verano fue la imagen de la sequía por su desoladora estampa de un lecho de tierra agrietada, almacena ya 267 hectómetros cúbicos, cuando tiene capacidad para 308. De hecho, su entrada media diaria en la última semana, según el último informe de la CHD, es de 34,2 metros por segundo, cuando están saliendo ya 21.

Campana casi normal

Con este panorama, ayer se dio por finalizada la situación de alerta por sequía en la Cuenca del Duero. Así lo decidió la Comisión Permanente de la Sequía que acordó pasar de alerta a prealerta por primera vez en los últimos trece meses. El incremento de las reservas supone, según fuentes del organismo, que la campaña de riego se desarrollará «casi con toda normalidad», salvo en algunos sistemas como el Pisuerga-Bajo Duero, en las provincias de Palencia y Valladolid.

Así, cinco subzonas están en nivel de normalidad —Arlanza, Alto Duero, Riaza-Duratón, Cega Eresma-Adajay Bajo Duero—, cinco en prealerta —Aliste-Tera, Órbigo, Esla-Valderaduey, Pisuerga y Tormes—, y solo tres en alerta: Carrión, Águeda y Támega-Manzanas, aunque todas ellas con tendencia a la mejora. De esta forma, la Comisión decidió flexibilizar las medidas restrictivas a los regantes de la pasada campaña, aunque solicita que se mantenga una especial para el próximo verano en las zonas más críticas, de forma que, de momento, tendrán unas dotaciones por hectárea inferiores a las habituales, aunque serán revisables.

LA SITUACIÓN DE LOS EMBALSES EN CASTILLA Y LEÓN



FUENTE: CHD.

EL MUNDO DE CASTILLA Y LEÓN

La cuenca del Duero sale de la alerta

Las lluvias permiten superar la sequía prolongada y dan paso a la situación de prealerta después de trece meses / Los embalses están actualmente al 85% de su capacidad

MARISOL CALLEJA VALLADOLID

La Cuenca del Duero abandona «técnicamente» la situación de sequía prolongada, pasando del indicador de alerta a prealerta por primera vez después de trece meses, según el informe mensual de sequía de primeros de abril.

Las últimas lluvias han mejorado significativamente la situación hidrológica desde mediados de febrero, con los embalses actualmente al 85% de su capacidad, 23 puntos más que el año anterior (62,2%), y casi siete por encima de la media de los últimos diez años (78,8%). Una situación que ha supuesto un alivio para el campo y para los regantes, que ahora afrontan una campaña de riego «con total normalidad», según la CHD, salvo en algunos sistemas como el Pisuerga-Bajo Duero.

La situación actual de las reservas de agua en la cuenca confirman, en términos generales, valores por encima de los registrados

hace un año. Hay que recordar que los embalses estaban al 32% de su capacidad hace solo dos meses. Solo en el caso de los embalses de Aguilar y Pontón Alto, con 166 y 5,9 hectómetros cúbicos de volumen embalsado respectivamente, los datos actuales se quedan aún por debajo de la media de los últimos diez años (con 177 y 7,4 hectómetros cúbicos).

La Comisión Permanente de la Sequía de la Cuenca del Duero valoró ayer la situación hidrológica actual ratificando cinco subzonas de normalidad -Arlanza, Alto Duero, Riaza-Duraton, Cega-Eresma-Adaja y Bajo Duero-, cinco en prealerta -Aliste-Tera, Órbigo, Es-la-Valderaduey, Pisuerga y Torres-, y solo tres en alerta -Carrión, Águeda y Tamega-Manzanas. El dato positivo es que en todas ellas hay «una tendencia a la mejora», tal y como constatan desde la Confederación.

Aunque «técnicamente» se sale

de la situación prolongada de sequía, el Real Decreto, que recoge medidas excepcionales para una mejor gestión de los recursos, sigue vigente hasta finales de septiembre. Lo que sí es probable es que las reuniones periódicas que se venían produciendo en la sede de la CHD se dilaten en el tiempo.

La Comisión Permanente ha decidido «flexibilizar» las medidas restrictivas sobre los derechos de los usuarios aplicadas durante la pasada campaña 2017. De esta forma, tal y como se había anunciado desde la Confederación Hidrográfica del Duero, las dotaciones por hectárea acordadas en los sistemas Carrión (3.600/4.00 metros cúbicos) y Pisuerga-Bajo Duero (3.000 metros cúbicos) «se podrán revisar al alza» en las juntas de explotación previstas para primeros de mayo. Una circunstancia favorecida por la evolución de la primavera y de los embalses en estas últimas semanas.

La situación mejora considerablemente, aunque el mensaje desde la CHD sigue siendo que se «mantenga una especial vigilancia» en aquellos sistemas donde aún no se cubre en su totalidad la demanda.

Una opinión que comparte el presidente de las comunidades de regantes de la cuenca del Duero, Ferduero, Ángel González, quien tiene claro que es el momento de «ajustarse» a las cantidades que se han fijado y «no malgastar» agua.

La CHD sigue apostando por el control del volumen utilizado para riego a través de los contadores instalados en las tomas de riego concesionales y en las de los canales del Estado. En la reunión mantenida ayer se acordó además que los usuarios titulares de ríos no regulados podrán utilizar el agua al que dé derecho su concesión «siempre que los caudales circulantes sean superiores al mínimo ecológico que establece el Plan Hidrológico del Duero».

Azucarera abre la segunda campaña en La Bañeza el 24 de abril

M.C. VALLADOLID

Azucarera iniciará la segunda fase de recepción de remolacha en la fábrica leonesa de La Bañeza el próximo 24 de abril. Así lo confirmó ayer su responsable agrícola, Pedro Florez, para quien, tras las lluvias continuadas de las últimas semanas, se abre ahora un nuevo periodo marcado por el buen tiempo para reiniciar los arranques y la molturación.

La intención de Azucarera, siempre que el tiempo se mantenga estable, es que la campaña se prolongue unos quince o veinte días, para finalizar en torno al 9 de mayo. El objetivo es completar los arranques en unas 1.400 hectáreas, con una previsión de aforo en este segundo periodo que alcanzaría las 152.600 toneladas de remolacha.



Expositor de Castilla y León dentro de Intercarn en la Feria Alimentaria 2018. ICAAL

Alimentaria abre sus puertas

El salón internacional de alimentación cuenta con 600 empresas de Castilla y León y más de 2.000 metros cuadrados de exposición

BARCELONA
La XXII edición de Alimentaria Barcelona abrió hoy sus puertas con la presencia de 608 empresas de Castilla y León, de las que 551 están amparadas bajo la marca Tierra de Sabor en los diferentes expositores que la marca del corazón amarillo ha dispuesto en los pabellones especializados.

Además, fuera del stand de la Junta asisten a este Salón Internacional de la Alimentación y las Bebidas 52 firmas, algunas de las cuales lo hacen en los espacios institucionales de las diputaciones de Ávila, Burgos y Valladolid.

El certamen, que se celebra hasta el jueves, acoge la promoción de figuras de calidad y marcas institucionales, así como productos tradicionales y de lujo de la Comunidad, informa Ical.

El espacio en el que Castilla y León muestra desde ayer su gran potencial agroalimentario abarca 2.065 metros cuadrados repartidos en cuatro espacios temáticos distribuidos en diferentes pabellones: Autonomías, Interven, destinado a vinos y espirituosos; Interlact, a los lácteos; e Intercarn, a cárnicos y derivados. De este modo, el sector regional vuelve a tener una destacada presencia en la Fira de Barcelona.

Una de las empresas que se ubica fuera de los espacios institucionales es la salmantina Jamones Blázquez, la única de la Comunidad que forma parte de la Asociación Española del Lujo, desde hace cinco años. Su responsable de Exportaciones, Luis Sánchez, detalló a Ical que la presencia de la firma en esta organización les permite «implementar sinergias porque son productos muy complementarios».

«Nos apoyamos en este sentido»,

señaló, pues hay desde caviar, a embutidos, vinos y otro tipo de alimentos, de calidad y precios aptos quizás para pocos bolsillos.

Con un mercado muy específico, Blázquez comercializa sus más de 50 referencias en España, en torno al 75%, pero también en el exterior. Además, sostuvo que todo el producto es de cerdo propio, criado en la Dehesa Salmantina. El principal «punto fuerte» de la marca, con más de 80 años de tradición, es el loncheado *Admiración*, su «producto estrella». «Es una selección de 100 gramos del mejor jamón y embutido de bellota», comenta Sánchez, quien añadió que su precio es de 25 euros en el mercado.

También relacionado con el lujo es una de las referencias que la empresa maragata Cecinas Nieto promociona en Alimentaria. Se trata de la única cecina de vaca con IGP de León que ha obtenido tres estrellas en los prestigiosos Great Taste Awards del Reino Unido, lo que le ha valido a la firma leonesa para impulsar un producto cien por cien cecina, el único en España con este distintivo, que fue finalista de entre 3.000 candidatos de todo tipo de productos alimentarios.

La responsable de Exportaciones, Conchi Nieto, sostuvo en declaraciones a Ical que esta cecina *premium* se comercializa bajo la denominación 5C. A diferencia del producto tradicional, éste se elabora a partir de carne «más infiltrada», tal y como relata Nieto, es decir, que cuenta con una curación de 18 meses, reserva, frente a los 12 del resto.

Actualmente, la empresa produce 300.000 kilos anuales, de los cuales el 80% se vende en el mercado nacional. La vaca *vieja* utilizada para la cecina IGP Cecina de

León es producto criado en España, requisito necesario para la Indicación Geográfica Protegida. Factura unos 20 millones de euros al año y emplea a 12 personas en Astorga. Además de los expositores de Tierra de Sabor y el de las empresas que acuden a Alimentaria de forma individual, la feria cuenta con la participación de las marcas institucionales de algunas diputaciones provinciales.

Es el caso de Ávila Auténtica, que cuenta con la asistencia de una decena de firmas abulenses, o Alimentos de Valladolid, que está presente con un espacio expositivo propio para promocionar la marca. De hecho, el presidente de la institución, Jesús Julio Carnero, acudirá el miércoles para dar un impulso a la presentación de la Tabla de Quesos de Valladolid, en la que figuran productos de las nueve empresas adheridas a la marca de calidad.

El expositor de Alimentos de Valladolid ocupa un espacio de 25 metros cuadrados en el Pabellón 2 de la feria, dedicado a productos de gran consumo y las tendencias en alimentación, donde se van a desarrollar diversas actividades de promoción y de difusión de las 40 empresas que se han sumado a esta campaña promocional.

Barcelona también disfruta estos días de Burgos Alimenta, la marca de la Diputación Provincial burgalesa, que cuenta con dos expositores: uno multiproducto, con 17 empresas, y otro dedicado exclusivamente a vinos, con presencia de 13 bodegas.

Dulces, almendras garrapiñadas, embutidos, morcilla, cerveza, quesos, lechazo precocinado e incluso zumo de aloe vera y ginebra burgalesa dan color al espacio.

Cajamar organiza un foro sobre prospectiva de la agricultura

MADRID

Cajamar Caja Rural reúne en el foro *Prospectiva de la agricultura española 2050* a un grupo de expertos para reflexionar, analizar y debatir sobre algunos temas cruciales para el desarrollo futuro del sector agrícola; y colaborar en el diseño de actuaciones necesarias que contribuyan a redibujar el papel de nuestra agricultura, de modo que pueda llegar a 2050 en las mejores condiciones de competitividad, calidad y seguridad.

En el foro, que tendrá lugar en Madrid el día 25 se tratará sobre La vieja y la nueva agronomía, El futuro de la biotecnología, España ante el cambio climático, Energías renovables y desalación de aguas, La automatización y robotización en la alimentación, El consumidor y los nuevos canales y La agorlimentación y la bioeconomía como motores de desarrollo.